



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA GENERAL

**VRG - 529**

Bogotá D.C., 15 de Octubre de 2013

Profesores

**CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ**, Secretaría General  
**JUAN MANUEL TEJEIRO SARMIENTO**, Vicerrector Académico  
**ALEXANDER GÓMEZ MEJÍA**, Vicerrector de Investigación y Extensión  
**GERARDO MEJÍA ALFARO**, Gerente Nacional Administrativo y Financiero  
**CARLOS ALERTO GARZÓN GAITAN**, Oficina Nacional de Planeación  
**JAIME FRANKY RODRÍGUEZ**, Director UNIMEDIOS  
**DIEGO GERMAN ARANGO MUÑOZ**, Director Nacional de Bienestar Universitario  
**HENRY ROBERTO UMAÑA ACOSTA**, Director Nal. de Tecnologías de Información y Comunicaciones  
**ALBA ESTHER VILLAMIL OCAMPO**, Directora Nacional de Talento Humano  
**CATALINA AREVALO FERRO**, Directora Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales  
**NANCY STELLA CRUZ GALLEGO**, Directora Oficina Jurídica Nacional  
**CARLOS MANUEL LLANO ALZATE**, Director Oficina Nacional de Control Interno  
**SARA LUCIA AMAYA**, Unidad Nacional de Archivo  
**IVAN JARAMILLO JARAMILLO**, Director Nacional de Laboratorios  
**MARIO ALBERTO PEREZ**, Director Nacional de Admisiones  
**EDGAR EDUARDO DAZA CAICEDO**, Director Nacional de Programas Curriculares de Posgrado  
**LUIS EDUARDO GALLEGO**, Director Nacional de Programas Curriculares de Pregrado  
**LUZ ALEXANDRA MONTOYA RESTREPO**, Coordinadora Concurso Docente  
**OSCAR EDWIN PIAMBA TULCAN**, Director del Sistema de Información Académica  
**CLARA INES SABOGAL**, Programa Nacional de Egresados  
**SONIA MARÍA VALENCIA GRAJALES**, Directora Nacional de Bibliotecas  
**MARIA ANTONIETA SOLORZANO PALACIOS**, Gerente Nacional Unisalud  
**JOSE MANUEL MACIAS RODRIGUEZ**, Director Oficina Nacional de Control Disciplinario  
**JAIRO ECHEVERRY RAAD**, Director Nacional de Innovación Académica  
**ANGEL DE JESÚS MÚNERA PINEDA**, Director Nacional de Extensión  
**CAROLINA ARGUELLO OSPINA**, Directora Oficina Fondo Pensional  
**OSCAR FERNANDO CASTELLANOS**, Director Editorial  
**MARIA BELÉN SÁEZ DE IBARRA**, Directora Nacional de Promoción y Divulgación Cultural  
Universidad Nacional de Colombia

**Asunto:** Seguimiento, análisis y cierre de los compromisos establecidos en los diferentes componentes del Sistema de Calidad de la Universidad

Respetados Vicerrectores y Directores del Nivel Nacional:

Como es de su conocimiento el Plan Global de Desarrollo 2013-2015 “Calidad Académica y Autonomía Responsable” incluye el programa “Gestión de Calidad y Desarrollo Organizacional”, el cual busca en una de sus metas la necesidad de “Institucionalizar la estructura funcional del Sistema Integrado de Calidad, utilizando las capacidades propias de la Universidad”. A partir de este lineamiento y de la aprobación del proyecto correspondiente en Septiembre del año en curso, como fue presentado el pasado 27 de agosto en reunión de Vicerrectores, es indispensable para su sostenibilidad y como insumo para “Reorientar el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad y la Cultura Organizacional hacia el mejoramiento sostenible” que a la fecha, se encuentren al día los procesos de la UN en cada uno de los componentes que conforman dicho sistema.

De esta manera, se solicita a cada uno de los Vicerrectores, Directivos y Jefes del Nivel Nacional, Sedes y Facultad que realicen el seguimiento, análisis y cierre de los compromisos establecidos para la vigencia 2012 y las vigencias anteriores, si es el caso, en los temas de gestión por proceso, planes de mejoramiento, gestión del riesgo, indicadores de proceso, gestión documental y satisfacción del usuario, así como, en la vigencia actual 2013 continuar con el fortalecimiento de los componentes enunciados, el conocimiento del sistema de calidad, la revisión por la dirección y la identificación de buenas prácticas ya existentes.

Cabe anotar que la puesta al día en cada uno de los componentes del Sistema de Calidad<sup>1</sup> fortalece una cultura de mejoramiento continuo, incorpora el uso de herramientas adecuadas para la planeación, seguimiento y autoevaluación de la gestión, promueve la calidad, transparencia y las buenas prácticas en la gestión pública, satisface las necesidades de los usuarios a través de la calidad de los servicios, atiende requerimientos normativos vigentes y evaluaciones de órganos de control internos y externos.

También es importante señalar que la sostenibilidad del Sistema de Calidad fomenta la consolidación de resultados importantes, así como los promovidos y alcanzados desde su inicio en vigencias anteriores, entre ellos.

---

<sup>1</sup> Esta tendencia ha sido impulsada desde la Constitución Política de 1991, lo que implica que la calidad y el control adquieren notable importancia como política orientada a promover un cambio de actitud en la administración pública, así, como la consolidación de una cultura de servicio, trabajo en equipo y mejor gestión. En Colombia desde el año 2003, se cuenta con lineamientos para un sistema de calidad único para el sector público, gracias a la Ley 872 de 2003, en la cual se exige a las entidades públicas implementar un sistema de calidad, de acuerdo a la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000.

Así mismo, el concepto de calidad aplicado a la educación superior llega mediante el Consejo Nacional de Acreditación – CNA que presenta la Acreditación como “el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social”. El CNA señala dentro de sus componentes de evaluación la organización, gestión y administración que se da mediante la aplicación de un sistema de gestión de calidad.

- *Gestión del Mejoramiento*: en lo correspondiente a cultura de gestión por procesos, mejora continua, control, autocontrol y estrategia gerencial, simplificación y estandarización de procedimientos, concepto y metodología de buen trámite, política de administración del riesgo, mapa estratégico de riesgos, planes de mejoramiento, indicadores, centro de información de voz, modelo de buen servicio, implementación de un aplicativo para Calidad – SoftExpert, automatización de 15 cadenas de valor, revisión por la dirección, etc.
- *Buen Gobierno UN*: en lo correspondiente a la construcción del sistema del Entorno Ético para la Universidad con su correspondiente documento de Compromiso Ético UN y programa de inducción, así como la implementación de la campaña Orgullo UN.
- *Mejoramiento de la Gestión Administrativa y Financiera*: en lo correspondiente a la memoria financiera, la propuesta de Régimen Financiero y el rediseño y puesta en marcha de la página web de la GNFA.
- *Direccionamiento Estratégico*: en lo correspondiente a la propuesta del Régimen de Planeación presentada ante el Consejo Superior y la puesta en marcha de un sistema de Planeación Operativa.
- *Responsabilidad Ambiental*: en lo correspondiente a la política de gestión ambiental, el fortalecimiento del grupo intersedes, la participación en el Ranking Internacional Campus Verde.
- *Talento Humano*: medición del clima laboral, propuesta integral para la cualificación del Talento Humano y diseño de un sistema de reconocimiento e incentivos.
- *Desarrollo Informático*: diseño y aprobación del Plan Maestro de Informática, unificación del dominio unal, sistema de campus virtual, modernización de la plataforma tecnológica.
- *Desarrollo Territorial*: diagnóstico del estado de crecimiento de infraestructura en las sedes y lineamientos de Desarrollo Territorial.
- Otros aportes en temas como, *ajuste Institucional, programa de egresados, programa de donaciones, Evaluación Independiente, Acreditación Institucional y Evaluación Internacional, Gestión Documental, Comunicación, Bienestar Universitario, etc.*

Adicionalmente, como reconocimiento a la implementación del Sistema de Calidad en la Universidad, durante el año 2012 la Universidad recibió la certificación en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2008 por parte del ICONTEC por tres años (2013-2015), con el apoyo financiero del Ministerio de Educación Nacional, en su interés de promover el desarrollo de modelos de gestión institucional en las Instituciones de Educación Superior públicas que contribuyan al mejoramiento continuo de la prestación del servicio educativo. Para conservar esta certificación, la cual agrega valor al trabajo por procesos y se convierte en un reconocimiento público de oportunidad, la auditoria de seguimiento por parte del ICONTEC se realizará a comienzos del mes de febrero de 2014, esto en atención a la solicitud de aplazamiento por parte de Vicerrectores, Directivos y técnicos en las diferentes reuniones presenciales y por videoconferencias realizadas con esta finalidad.

A partir de lo anterior y como fue enunciado al inicio de este comunicado, se solicita a los procesos bajo la dirección de Vicerrectores, Directivos y Jefes del Nivel Nacional, Sedes y Facultades, según corresponda, realizar el seguimiento, análisis y cierre de los compromisos establecidos en el marco del sistema. Para alcanzar este propósito desde la Vicerrectoría General se presenta un plan de trabajo para cada uno de los diferentes componentes y la ruta crítica de las actividades necesarias para su desarrollo. Ver anexo: ***Plan de Trabajo Calidad UN Octubre 2013 - Enero 2014.***

Cualquier inquietud podrá ser atendida por el soporte técnico existente en cada una de las sedes y el Nivel Nacional.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**

Vicerrector General

YAO